estando

En la Ciudad de Cartagena a veynte
y tres de Junio de mill y seis cientos y
treynta y dos años los señores Cartagena
se juntaron acuerdo estraordinario en los
casas de Regimiento a saber es Luys
Rodo. Sancho de Montenegro alcalde mayor
de Cartagena. Diego Dondiego Pallares
Fran.co de Cuenca de Noxas. Fran.co Ruiz regidores
y asistentes acordaron lo siguiente

Que la Ciudad diga que respecto de la nueva que
es al cabildo a tenido de q.e de Barcelona
de lex.os q.e luego se remitira Cagian
general de los galeras de España a Napoles
de onze galeras. de Berberia y Argel. de las del
parte del leuante que las tiene dentro. Pasa
ron por leguerto de esta Ciudad de Berberia
veynte y vn de deziembre ano pasado
del poniente y las seis de Berberia cobraron
y tomaron con ellas y otros vasos q.e tenian
tomado de que conbiene dar de ello aviso
al S.r Marques de Flores de Avila. Capitan
y Capitan General destas Galeras para que sepa lo cierto
y acuerdo q.e se despache Diego Simon Ber
mudez Escribano de este puerto con aviso
y despacho para su Alteza y al Ciudad de
Orihuela que es dada que las Cagian Fran.co
Roca rey a quien es de Ciudad de Mallorca
le despache dicho aviso la ciudad y acordo con

despachar una fregata a dicho

El Conde de Fran.co Roca rey